

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de diciembre del 2011

SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA.

NOTA 1

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA., se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública de fecha 24 de mayo del 2011, otorgada ante la Notaría Tercera del Cantón Quito. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil de del Cantón Quito, con fecha 21 de junio del 2011.

SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA., tiene su domicilio social y oficinas centrales en la Vialidad y Avenida Chacabamba, Sector Ecuador, Santa Rosa de la ciudad de Quito.

SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA. tiene como objetivo de la compañía consistir en la comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales e insumos para la construcción, tales como obras civiles e industriales, además la compañía podrá realizar el negocio de bienes y en general a la comercialización, importación y exportación de materiales afines a la construcción y a gas licuado. Podrá adquirir bienes muebles e inmuebles y vehículos, comprometerse al cumplimiento bajo cualquiera de las modalidades establecidas en la legislación ecuatoriana, realizar actividades industriales. La compañía podrá comprar, vender, arrendar, permutar, ceder maquinaria, insumos, insumos y materiales para la construcción para el desarrollo de proyectos industriales y las actividades que se desanden a continuación: a) la comercialización, importación y exportación de electrodomésticos y muebles para el hogar; b) la comercialización, importación y exportación de maquinaria para la industria de la construcción; c) la comercialización, importación y exportación al por mayor y menor de insumos para maquinaria de la industria de la construcción. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones lícitas que fueren necesarias, convenientes con su objeto social, con todos los medios lícitos que permitan

comerciales, así que las actividades del crédito anteriormente eran taxativas para compañías. La Compañía, para cumplir con su objeto social, observará y cumplirá con las disposiciones de la Ley de Compañías y demás reglamentos y resoluciones que se emitan para efecto y específicamente podrá celebrar todo género de contratos o actos civiles comerciales, mercantiles, o laborales que estén permitidos por las leyes y reglamentos con su objeto social y que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir obligaciones que legalmente o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. Sin embargo no podrá realizar las operaciones de aceptar depósitos de terceros o intermediación financiera reservada a las instituciones reguladas por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

NOTA 2: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con los Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Dado que se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda vigente en el Ecuador.

NOTA 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en instituciones financieras. Los atrenergía bancarios se presentan como pasivo corriente.

NOTA 4: CAPITAL EN ACCIONES

El saldo al 31 de diciembre del 2011 es de \$ 400,00

NOTA 5: IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía ha tenido revisiones por parte de la autoridad tributaria hasta el año 2011 y no existen gastos pendientes de pago como resultado de estas revisiones. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta once años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

NOTA 6: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre la fecha de emisión de los estados financieros y el 31 de diciembre del 2011 no han ocurrido eventos o hechos que afecten significativamente los cifras mencionadas en los estados financieros del 31 de diciembre del 2011.

NOTA 7: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 15 de junio del 2012



Arq. Victor M. García V

GERENTE GENERAL



Ing. M. Teresa Fajon

CONTADOR